



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MARZO 08 DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (08) OCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE,

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO
DIPUTADO PRESIDENTE: CONTESTANDO DE PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

2

GARCÍA CARO, LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY CINCO
DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INSTALADA NUESTRA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE, QUISIERA SOLICITAR A LOS PRESENTES UN
PARÉNTESIS Y QUE QUEDE REGISTRADO EN EL ACTA
CORRESPONDIENTE Y APROVECHAR LA PRESENCIA DE ALGUNOS DE
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HACE ALGUNAS HORAS ESTUVO CON
NOSOTROS EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO QUE ENTREGÓ UN
PAQUETE DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA LEY DE SEGURIDAD
Y CON LA LEY DE TRANSITO Y EN ESE ACTO HICIMOS UN BREVE
COMENTARIO EN EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD Y SOBRE
TODO DE LA PRESENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO
PRÁCTICAMENTE EN MENOS DE DOS MESES, QUE HABLA MUY BIEN DE
UNA ACTITUD DEL PODER EJECUTIVO DE RECONOCIMIENTO A LOS
PODERES Y COMENTÉ QUE EN ESTE EJERCICIO QUE RECIBÍAMOS CON
MUCHA RESPONSABILIDAD EN BASE A LOS ACUERDOS SOBRE TODO
CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL Y CON LAS
REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y CON EL RESPALDO DE LAS Y LOS
INTEGRANTES DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMETÍ UNA OMISIÓN QUE DEBO DE
RECONOCERLA Y QUIERO HASTA DONDE SEA POSIBLE SUBSANARLA
AL NO INCORPORAR EN ESE EJERCICIO DE MUCHA RESPONSABILIDAD
COMO SIEMPRE LO HA SIDO DE NUESTROS COMPAÑEROS DEL



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

3

PARTIDO NUEVA ALIANZA POR LO CUAL LO HAGO DE MANERA PÚBLICA YO ESTOY SEGURO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN BASE A ESTA INICIATIVA, TAMBIÉN HABREMOS DE CONTAR CON EL EJERCICIO Y LA PARTICIPACIÓN SIEMPRE RESPONSABLE DE NUESTROS COMPAÑEROS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR LO CUAL LE PIDO AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO ACEPTE ESTA DISCULPA POR LA OMISIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: LE INFORMO A USTED PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE CINCO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

4

ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO INGENIERO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

5

DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H.
LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 08 DE MARZO DE 2011.

CIRCULAR No. 50.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR No. 006.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, QUE
FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIOS Nos. SAP/275,342,345 Y 360/2010.- ENVIADOS POR EL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES
COMUNICAN CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO ELECCIÓN DE
VICEPRESIDENTES DE LA LEGISLATURA.

PRESIDENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

6

OFICIOS Nos. SAP/365, 369, Y 370/2010.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LAS CUALES COMUNICAN, ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL CUARTO PERIODO DE RECESO, ASÍ MISMO COMUNICAN CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DE IGUAL MANERA COMUNICAN LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO S/N.- DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE RODEO, DGO., EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CONETO DE COMONFORT, DGO., EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

7

OFICIO S/N.- DE FECHA 02 DE MARZO DE 2011 ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- REMITIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. C. C. P. JORGE HERRERA CALDERA, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

PRESIDENTE TRÁMITE: TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INICIATIVA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE TRÁMITE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA COMO SIEMPRE LE AGRADECEMOS LA ASISTENCIA Y LO GENEROSO DE SU COMPAÑÍA AL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

8

CAMARGO QUE NOS ACOMPAÑA EN ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDAMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “DESARROLLO RURAL INTEGRAL,” POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR **QUINCE MINUTOS**.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE HAYA DESARROLLO RURAL INTEGRAL UNO DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES QUE HOY NOS OCUPA ES PRECISAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON EL EXTENSIONISMO RURAL, MÉXICO ES UN PAÍS CON PROFUNDAS DESIGUALDADES, ENCONTRAMOS AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EXTREMADAMENTE POBRES Y REDUCIDOS GRUPOS EXTREMADAMENTE RICOS. ADEMÁS, EN NUESTRO PAÍS EL SECTOR PRIMARIO NO HA SIDO LA PRIORIDAD DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO. LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS TIENEN EL EXTENSIONISMO AGRÍCOLA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA GARANTIZAR QUE LOS PROYECTOS SE INSTALEN Y SE CONSOLIDEN COMO EMPRESAS SOCIALES. EL EXTENSIONISMO RURAL, ES LA POSIBILIDAD DE SOCIABILIZAR EL CONOCIMIENTO, INCLUIDO EL DE LOS PRODUCTORES QUE LO HAN ACUMULADO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS Y SUBRAYO INCLUIDO EL DE LOS PRODUCTORES, CON ESTE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

9

ESQUEMA SE DIFUNDEN Y SE TRANSFIEREN LAS INNOVACIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS A LOS PRODUCTORES RURALES. EL FUNDAMENTO DEL EXTENSIONISMO RURAL RADICA EN ELEVAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS RURALES POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN. EN OTROS TIEMPOS EL EXTENSIONISMO RURAL FUE PIEZA FUNDAMENTAL DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS Y BASE DEL ÉXITO, QUE SUSTENTARON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CAMBIARON Y CON LOS AÑOS EL EXTENSIONISMO DEJO DE EXISTIR EN LOS PRESUPUESTOS NACIONALES, CON LO QUE SE PERDIÓ LA ASESORÍA TÉCNICA DE LOS PRODUCTORES CON ESTO TAMBIÉN SE PERDIÓ PARTE DE LA GARANTÍA DEL ÉXITO EN EL CAMPO, PUES NO SIRVE DE MUCHO OTORGAR CRÉDITOS SI NO SE CUENTA CON LA ASESORÍA QUE LLEVE A LA PRODUCCIÓN EXITOSA, QUE GARANTIZABA EL EXTENSIONISMO RURAL EN EL PAÍS, YA QUE ACTUALMENTE HAY MUCHOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y NINGUNO DE ESTOS VAN ACOMPAÑADOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. DE MUY POCO HAN SERVIDO LOS APOYOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES, SI NO HAY QUIEN VIGILE SU ADECUADA APLICACIÓN Y MÁS IMPORTANTE AÚN SI NO HAY QUIEN ORIENTE TÉCNICAMENTE Y PROMUEVA EL APRENDIZAJE DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE RESTABLECER EL SERVICIO DEL EXTENSIONISMO RURAL. ESTE PROGRAMA ES FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR UN VERDADERO DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y UN CAMPO MÁS COMPETITIVO EN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PERMITA BENEFICIAR A LOS CAMPESINOS DE MENOS RECURSOS PARA COMBATIR LA POBREZA CON PROYECTOS VIABLES. EL PROGRAMA DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

10

EXTENSIONISMO RURAL DEBE FORMAR PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL SECTOR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, MEDIANTE UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. EL PROGRAMA DEBERÁ TENER UNA VISIÓN DONDE EL PRODUCTOR SEA COMO UN EMPRESARIO Y EL AGRÓNOMO UN CAPACITADOR ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES. DONDE EL AGRÓNOMO APARTE DE LO CONCERNIENTE A LA ACTIVIDAD PRIMARIA, APOYE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASESORAR PARA OBTENER APOYOS Y CRÉDITOS, “VER LA AGRICULTURA COMO UN NEGOCIO”, DONDE LOS PRODUCTORES ACCEDAN A PAQUETES TECNOLÓGICOS Y CAPACITACIÓN CON EL FIN DE INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN Y SUS INGRESOS. SE HA DEMOSTRADO QUE CUANDO EL EXTENSIONISTA PARTICIPA LOS RESULTADOS SON MÁS SATISFACTORIOS YA QUE DESARROLLAN LA CAPACIDAD PROPOSITIVA Y AUTOGESTORA DE LOS GRUPOS RURALES. SE ESTIMA SEGÚN DATOS DEL FIRA- BANCO DE MÉXICO, QUE LA ASISTENCIA TÉCNICA REPRESENTA EL 31% DEL ÉXITO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ES EL PUNTO DE PARTIDA PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EL CRÉDITO INFLUYE SOLO EN UN 17% Y EL EXTENSIONISMO REPRESENTA UNA TERCERA PARTE DEL ÉXITO EN LA PRODUCCIÓN, POR ESO HOY QUE ESTAMOS INICIANDO UN AÑO DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS EL AÑO 2011 Y DONDE TENEMOS DEBERÁS QUE APLICARNOS PARA PODER SACAR LO MÁS POSIBLE AL CAMPO DE SU POBREZA DONDE SE ENCUENTRA LA GENTE PRECISAMENTE CON MAYORES INDICADORES DE MARGINALIDAD, LOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

11

INGENIEROS AGRÓNOMOS POR MI CONDUCTO Y AQUÍ ESTÁ EL INGENIERO OTHÓN CÓRDOVA EL ES EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, TAMBIÉN LA FEDERACIÓN AGRONÓMICA FILIAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, QUEREMOS SOLO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE PODER CONTRIBUIR CON CONOCIMIENTOS DEBIDAMENTE COMPARTIDOS Y RETROALIMENTADOS CON LOS PRODUCTORES DE QUE EN DURANGO EXISTA UN PROGRAMA DE EXTENSIONISMO RURAL, PARA QUE NO HAYA PROYECTOS QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE EJERZAN DE UNA MANERA ADMINISTRATIVA, SINO QUE TAMBIÉN HAYA TECNOLOGÍA, HAYA CAPACITACIÓN Y EN ESE SENTIDO EXISTE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LOS CUALES DEBEN ATERRIZAR EN DURANGO, POR LO ANTERIOR, SOLICITO ATENTAMENTE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: SE EXHORTA A LA SAGADR, LA DELEGACIÓN SAGARPA Y AL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA QUE SE ESTABLEZCA EL SISTEMA DE EXTENSIONISMO RURAL CON 500 ASESORES TÉCNICOS QUE ATIENDAN LOS MUNICIPIOS, SISTEMAS PRODUCTO Y CADENAS PRODUCTIVAS DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, ESTO CON BASE EN EL ESPÍRITU DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y CON EL OBJETIVO DE QUE SE FORTALEZCA LA PRODUCCIÓN EN LAS ZONAS RURALES DE LOS 39 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO Y EN LOS 1025 NÚCLEOS AGRARIOS Y 113 COMUNIDADES. LA FINALIDAD ES ATENDER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

12

PRODUCTIVOS DEL CAMPO PARA HACER MEJOR LO QUE HACEN Y APROVECHAR AL MÁXIMO LO QUE TIENEN, CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER ORADORES INSCRITOS, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE. "ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA A LA SAGADR, LA DELEGACIÓN SAGARPA Y AL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA QUE SE ESTABLEZCA EL SISTEMA DE EXTENSIONISMO RURAL CON 500 ASESORES TÉCNICOS QUE ATIENDAN LOS MUNICIPIOS, SISTEMAS PRODUCTO Y CADENAS PRODUCTIVAS DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, ESTO CON BASE EN EL ESPÍRITU DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y CON EL OBJETIVO DE QUE SE FORTALEZCA LA PRODUCCIÓN EN LAS ZONAS RURALES DE LOS 39 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO Y EN LOS 1025 NÚCLEOS AGRARIOS Y 113 COMUNIDADES. LA FINALIDAD ES ATENDER



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

13

EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES PRODUCTIVOS DEL CAMPO PARA HACER MEJOR LO QUE HACEN Y APROVECHAR AL MÁXIMO LO QUE TIENEN, CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES”.

PRESIDENTE: SE **SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA**, QUIENES ESTÉN A FAVOR

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON 5 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ UN PUNTUAL SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER” LA DIPUTADA J. LETICIA HERRERA ALE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y CON EL TEMA “BALANCE LEGISLATIVO”, EL DE LA VOZ, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ,



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

14

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA
“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” A LA DIPUTADA J. LETICIA
HERRERA ALE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR QUINCE
MINUTOS.

PRESIDENTE: SI ME LO PERMITE DIPUTADA TAMBIÉN DARLE LA
BIENVENIDA Y EL AGRADECIMIENTO AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
OLVERA POR SU COMPAÑÍA.

DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE: CON SU PERMISO SEÑOR
PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTE DÍA 8 DE MARZO SE
CONMEMORA EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, Y HE SOLICITADO
INTERVENIR EN ESTA SESIÓN, PORQUE PARA NOSOTRAS ESTA FECHA
REVISTE UN PROFUNDO SIGNIFICADO Y UNA OPORTUNIDAD DE PODER
HOMENAJEAR A TODAS LAS MUJERES. INICIO MANIFESTANDO QUE
ESTE DÍA NO SE CONSTITUYÓ POR CASUALIDAD, SINO QUE FUE
RESULTADO DE GRANDES Y HEROICAS LUCHAS QUE, A LO LARGO DE
LA HISTORIA, HAN LLEVADO A CABO MUJERES DE TODOS LOS
CONTINENTES, PARA PODER AVANZAR EN SU DIGNIFICACIÓN Y
EMANCIPACIÓN. CON LA PROMULGACIÓN DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS DE 1945 SE EFECTUÓ POR PRIMERA VEZ EL
ACUERDO INTERNACIONAL QUE PROCLAMÓ LA IGUALDAD DE SEXOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

15

COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, OBLIGANDO A LOS ESTADOS A DICTAR NORMAS Y PROGRAMAS, Y TRAZAR OBJETIVOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO. PARA 1975, TIENE LUGAR EN NUESTRO PAÍS LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y EN 1977, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS HACE OFICIAL LA CELEBRACIÓN DEL 8 DE MARZO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA PAZ INTERNACIONAL, RECONOZCO QUE LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HA REGISTRADO VALIOSOS AVANCES, YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO LUGAR, LA APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE BUSCAN ELIMINAR LA DESIGUALDAD EXISTENTE Y DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO. SIN EMBARGO, AL CONMEMORAR ESTE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, DEBO SEÑALAR QUE, EN NUESTRO PAÍS, EXISTE UNA DESIGUALDAD REFLEJADA EN QUE DE LOS 60 MILLONES DE POBRES, EL 60 POR CIENTO SON MUJERES, Y QUE ES PRODUCTO DE LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO Y A LA CARENCIA DE UN PATRIMONIO PROPIO. POR OTRA PARTE, DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POCO MÁS DE 15 MILLONES SON MUJERES, DE LAS CUALES, 10 MILLONES SÓLO PERCIBEN DE UNO A TRES SALARIOS MÍNIMOS; TAMBIÉN, LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA QUE PERCIBEN LAS MUJERES QUE TRABAJAN, EN PROMEDIO ES 35 POR CIENTO INFERIOR AL SALARIO QUE PERCIBEN LOS HOMBRES POR EL MISMO TRABAJO. ENTONCES, NO OBSTANTE QUE HAY AVANCES, EN LA ACTUALIDAD LAS MUJERES SIGUEN VIVIENDO UNA DISCRIMINACIÓN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

16

CON PREOCUPANTES NIVELES DE MARGINACIÓN, SIN DUDA, LA REBELIÓN SOCIAL MÁS PROFUNDA, LENTA; EN MUCHOS CASOS, SILENCIOSA, DIFÍCIL Y DOLOROSA, HA SIDO LA DE LAS MUJERES PARA HACER VALER SUS DERECHOS POLÍTICOS Y SUS DERECHOS HUMANOS. Y NO ES POSIBLE HABLAR DE DEMOCRACIA, DESARROLLO, Y JUSTICIA, SI LAS MUJERES CONTINUAMOS RELEGADAS DE LAS OPORTUNIDADES QUE NOS PERMITAN LA INTEGRACIÓN PLENA EN LOS PROCESOS DE LA VIDA. POR ELLO, CONVENCIDA DE QUE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” NO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA EFEMÉRIDE OBLIGADA, SINO COMO UN MOTIVO DE REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LAS MUJERES, HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO PARA QUE CONSTRUYAMOS LO NECESARIO PARA PROPICIAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A PARTIR DEL COMBATE A LA POBREZA Y LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE PERMITAN GOZAR, PLENAMENTE, DE LOS DERECHOS A LA SALUD, LA EDUCACIÓN, UN TRABAJO DIGNO, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, UN MEDIO AMBIENTE SANO Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. VAYA MI RECONOCIMIENTO A AQUELLAS MUJERES QUE ENFRENTAN CON TENACIDAD, CON VALENTÍA Y LIDERAZGO, EL TRABAJO COTIDIANO, PERO TAMBIÉN, MI CONVOCATORIA A TODAS, A NO BAJAR LA GUARDIA Y A QUE RENOVEMOS PERMANENTEMENTE EL ESFUERZO COTIDIANO POR DEMANDAR MAYOR RESPETO A NUESTROS JUSTOS DERECHOS. A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS LES DEJO LA SIGUIENTE REFLEXIÓN; SÓLO PODREMOS HABLAR DE VERDADERA EQUIDAD CUANDO NINGUNA MUJER SEA DISCRIMINADA O MENOSPRECIADA. POR ELLO, DEBEMOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

17

SEGUIR PROPICIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LEYES JUSTAS Y EQUITATIVAS, A PARTIR DE UNA REVISIÓN CONSTANTE DEL MARCO JURÍDICO Y FOMENTAR EL CAMBIO DE ACTITUDES Y LAS TRADICIONES SEXISTAS SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES Y HUMANOS DE LAS MUJERES, PORQUE NO PODEMOS PERMANECER COMO SIMPLES ESPECTADORES MIENTRAS HAYA UNA SOLA MUJER QUE SUFRA DISCRIMINACIÓN, QUE SEA OBJETO DE VIOLENCIA, O QUE CAREZCA DE OPORTUNIDADES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS A LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, POR ESTE PRONUNCIAMIENTO Y POR SUPUESTO QUE ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y A JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, DECIRLE A LA DIPUTADA QUE LA RESPALDAMOS ÍNTEGRAMENTE EN SU PRONUNCIAMIENTO Y EN ELLA FELICITAMOS A TODAS LAS MUJERES POR LA CELEBRACIÓN HOY 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUENO PUES EN PRIMER LUGAR RECONOCER LAS PALABRAS EXPRESADAS POR LA DIPUTADA LETICIA HERRERA, NUESTRA SOLIDARIDAD Y NUESTRO RECONOCIMIENTO Y SUSCRIBIR AMPLIAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EXPRESADOS EN SU PRONUNCIAMIENTO, EN ESTE MISMO SENTIDO EL DÍA DE HOY

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

18

LOS DIPUTADOS DEL PAN EN CONSONANCIA CON LO AQUÍ EXPRESADO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN OCASIONES CONTRA LAS MUJERES LOS DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAMOS HOY UNA INICIATIVA, LA CUAL ME PERMITIRÍA LEER ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS YA QUE LA ENCUESTA REALIZADA POR EL INEGI Y QUE SE DENOMINÓ ENCUESTA NACIONAL DE LAS DINÁMICAS DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, UBICA A DURANGO EN EL CUARTO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO, LO CUAL SE HA VISTO REFLEJADO EN LA ALTA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA ESMERALDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, EN ESTA INICIATIVA PRETENDEMOS ADICIONAR UN CAPÍTULO ESPECIAL DE FEMINICIDIO, RECONOCIENDO SIETE SUPUESTOS EN LOS QUE PUEDE EFECTUARSE EL MISMO Y EN EL QUE SE DIFERENCIAN CLARAMENTE DEL HOMICIDIO CALIFICADO, NO SÓLO POR EL MÍNIMO DE LA PENA, SINO PORQUE LAS CALIFICATIVAS NO REPRESENTAN EL ODIOS, QUE SÍ ESTÁ PRESENTE EN LOS CRÍMENES POR RAZONES DE GÉNERO. POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE SE HACE INDISPENSABLE QUE EL FEMINICIDIO EXISTA COMO UN TIPO AUTÓNOMO, Y ASÍ CLARIFICAR LOS EXTREMOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PROPONEMOS QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO SE CLASIFIQUE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL QUE PRIVA DE LA VIDA A UNA MUJER MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS CONDUCTAS O BAJO ALGUNAS DE LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: 1. QUE SE REALICEN ACTOS DE ODIOS O MISOGINIA. 2. QUE HAYA CONSTRUIDO UNA ESCENA DELICTIVA DENIGRANTE Y HUMILLANTE CONTRA EL PASIVO, PARA SU POST VICTIMIZACIÓN 3. INFRINJA LESIONES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

19

INFAMANTES Y/O EN ZONAS GENITALES QUE EVIDENCIAN UN TRATO DEGRADANTE Y DESTRUCTIVO HACIA EL CUERPO DEL PACIENTE. 4. EXISTA LA INTENCIÓN O SELECCIÓN PREVIA DE REALIZAR UN DELITO SEXUAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE COMETA O NO EL MISMO. 5. EXISTEN CON ANTELACIÓN A LA COMISIÓN DEL DELITO INDICIOS PRE CONSTITUIDOS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR. 6. CUANDO LA ELECCIÓN DEL PASIVO SEA A PARTIR DE SU PREFERENCIA SEXUAL, HACIA PERSONAS DE SU MISMO SEXO. PARA ELLO, TAMBIÉN SE PROPONE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA INCREMENTAR LAS PENAS DE UN AÑO A 6 AÑOS DE PRISIÓN EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESTABLECER QUE LA JUSTICIA RESTAURATIVA NO SEA OPCIÓN EN EL TRATO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA, DADO QUE LAS SOLUCIONES QUE POR MEDIO DE ELLA SE OBTIENEN, SOLO SON UNA PALIATIVA A LA SITUACIÓN Y EN ALGUNAS CAUSAS, HASTA PROVOCAN UN RECRUDECIMIENTO DE LA CONDUCTA PENAL. SE PROPONE AGRAVAR LA PENA DE UNO A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN EN EL DELITO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA INCLUSIÓN EN LA LEGISLACIÓN DE UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN, CONSISTENTE EN LA IMPOSICIÓN AL PROBABLE RESPONSABLE DE UNA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A LA VÍCTIMA A UNA DISTANCIA DETERMINADA. ESTA ORDEN DE RESTRICCIÓN SE COMPODRÍA DE APROBARSE ESTA INICIATIVA DE DOS FASES: COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE LA VÍCTIMA LO SOLICITE Y HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL PROCESO PENAL POR ACOSO Y; COMO SANCIÓN, EN ADICIÓN A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y MULTA, POR UN TIEMPO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

20

IGUAL AL DE LA PENA DE PRISIÓN. FINALMENTE, SE PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA ESTABLECER LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, POR INCUMPLIMIENTO, POR MÁS DE DOS MESES DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, DE PARTE DE CUALQUIERA DE LOS PADRES Y POR ELLO SE COMPROMETA LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORALIDAD DE LOS MENORES AUN CUANDO LOS HECHOS NO CONSTITUYAN DELITO. ESTOS PROBLEMAS SOCIALES HAN ESPERADO MUCHO TIEMPO PARA SER ATENDIDOS, POR LO QUE SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS TAMBIÉN DE RECIBIR ESTA INICIATIVA, NO PROLONGUEMOS MÁS LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, COMO LA QUE TUVO A BIEN PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA LETICIA HERRERA ALE, RELACIONADA CON LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.

PARTICIPACIÓN DEL DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERA DIPUTADA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PROPÓSITO DE SUMARME AL IMPORTANTE PRONUNCIAMIENTO QUE SE HACE EL DÍA DE HOY CON RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE CELEBRÓ EN 1911, ESTAMOS CUMPLIENDO CIENTO AÑOS DE LA PRIMERA CELEBRACIÓN, SOLO QUE EN AQUELLA OCASIÓN SE CELEBRÓ UN 19 DE MARZO Y A PARTIR DE UN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

21

TIEMPO PARA ACÁ SE HA ESTABLECIDO EL DÍA 08 DE MARZO Y SÓLO DESPUÉS DE QUE TERMINÓ LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL ESTA CELEBRACIÓN COMENZÓ A EXTENDERSE POR EL PLANETA Y, PARTICULARMENTE A PARTIR DE 1921 MUCHOS PAÍSES SE APROPIARON DE LA FECHA, QUE HOY SE HA CONVERTIDO EN UNA JORNADA MUNDIAL DE MUJERES Y HOMBRES. PARA RECONOCER EL ENORME VALOR DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR PAÍS, EXPRESO LO SIGUIENTE: 1.- LA MUJER DA VIDA Y DA SENTIDO A LA VIDA; HA INSPIRADO E INSPIRA, A PARTIR DE LA PALABRA MUJER, SE HAN CONSTRUIDO POEMAS, PIEZAS MUSICALES, PINTURAS, ESCULTURAS Y DEMÁS EXPRESIONES DEL ARTE; Y DE MANERA SIMULTÁNEA, LA MUJER VA EDIFICANDO SU ESPACIO REAL EN LA HISTORIA AL RECLAMAR SUS DERECHOS, LOS CUALES HA IDO CONQUISTANDO, MUCHAS VECES, A CONTRACORRIENTE. NADA, ABSOLUTAMENTE NADA, LE HA SIDO REGALADO. 2.- LA MUJER EN NUESTRA ÉPOCA OFRECE UN AMPLIO ABANICO DE FUNCIONES. ELLA ES: AMIGA, COMPAÑERA, MADRE, TRABAJADORA, CIUDADANA, EDUCADORA, AMA DE CASA, DEPORTISTA, PERO ES ADEMÁS, UNA INSUSTITUIBLE ALIADA DE LA SOCIEDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO MÁS PROMETEDOR PARA LAS COMUNIDADES DE MÉXICO. NO SE PUEDE PENSAR EN UN FUTURO LUMINOSO PARA NUESTRO PUEBLO, SIN LA PARTICIPACIÓN INVALUABLE DE LA MUJER. 3.- SI VIAJAMOS EN EL TIEMPO Y NOS COLOCAMOS EN LA SOCIEDAD DE HACE ALGUNOS AÑOS, ERA DIFÍCIL IMAGINAR A UNA MUJER EN UN ALTO CARGO DE TRABAJO, HOY ESO SE ESTÁ VOLVIENDO EN PARTE DE LO COTIDIANO, DE LO CONOCIDO Y RECONOCIDO, PERO SE HACE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

22

NECESARIO AVANZAR MÁS Y CON MAYOR VELOCIDAD EN ESA DIRECCIÓN. ES CIERTO QUE LA MUJER DE ESTE TIEMPO ES POR DEMÁS EMPRENDEDORA Y DEMUESTRA SU CAPACIDAD Y POTENCIAL PARA DESTACAR EN CUALQUIER ÁREA. SIN EMBARGO, TENEMOS QUE RECONOCER QUE TODAVÍA EXISTEN ESPACIOS DONDE NIÑAS, JÓVENES, MADRES Y ANCIANAS EXPERIMENTAN VIOLENCIA, ACOSO SEXUAL Y DESIGUALDAD DE DERECHOS, LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES SIGUE SIENDO UN FLAGELO. LA LUCHA POR ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES NO HA TERMINADO TODAVÍA. Y ES AHÍ, DONDE LAS FUERZAS DE LOS GOBIERNOS Y SOCIEDAD DEBEN INFLUIR HASTA DESAPARECER LAS DISCRIMINACIONES DE GÉNERO Y LOGRAR UN TOTAL RECONOCIMIENTO A LA DIGNIDAD HUMANA DE LA MUJER. 5. LA MUJER, COMO PERSONA HUMANA, NO ES MÁS NI MENOS QUE EL HOMBRE. AMBOS TENEMOS IGUALES DERECHOS. ESTA IDEA DEBE TRABAJARSE TODOS LOS DÍAS DESDE LA FAMILIA, DESDE LA ESCUELA, EN LO COTIDIANO DE LA VIDA, CON EL EJEMPLO. Y COMO UN HOMENAJE AL VALOR DE LA MUJER EN LA HISTORIA, QUIERO RECORDAR ALGUNOS ILUSTRES EJEMPLOS DE NUESTRA PATRIA CHICA: FANNY ANITÚA YÁÑEZ, NELLIE CAMPOBELLO, JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA, MERCEDES MENDOZA PARRA, FRANCISCA ESCÁRZAGA, JUANA VILLALOBOS VILLALOBOS, ROSAURA REVUELTAS SÁNCHEZ, HERMILA GALINDO, DOLORES DEL RÍO Y ANDREA PALMA. SOLO ALGUNAS DE ELLAS CON LOS NOMBRES DE ESTAS INSIGNES MUJERES, QUEDA EL RECONOCIMIENTO A TODAS ELLAS, Y POR SUPUESTO A LA MUJER DE HOY QUE DÍA A DÍA Y A BRAZO PARTIDO SALE ADELANTE FORJANDO



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

23

UN FUTURO MEJOR PARA SU FAMILIA Y DESDE AHÍ PARA SU PATRIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO POR EL APOYO MANIFESTADO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, AL IGUAL QUE EL APOYO DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES PASAREMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL PRONUNCIAMIENTO ENTORNO AL BALANCE LEGISLATIVO POR SU SERVIDOR. COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORES INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL DÍA DE HOY CELEBRAMOS LA ÚLTIMA SESIÓN DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO CUAL ES IMPORTANTE DESTACAR ASÍ LO CONSIDERO EL COMPROMISO Y DISPONIBILIDAD DEMOSTRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, PARA LOGRAR POR MEDIO DEL DIALOGO Y EL CONSENSO LOS ACUERDOS QUE HAN SIDO APROBADOS POR ESTA COMISIÓN, LOS QUE SIN DUDA SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO. ES POR ESO QUE, ANTES DE HACER REFERENCIA A LOS LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS, ME GUSTARÍA RECONOCER Y FELICITAR LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

24

DIPUTADO SECRETARIO, DEL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, ASÍ COMO DE LOS COMPAÑEROS QUE EN SU CALIDAD DE SUPLENTE EN ALGUNAS OCASIONES CUBRIERON ALGUNOS ESPACIOS EN ESTA COMISIÓN, LA DISPOSICIÓN Y LA DISPONIBILIDAD GENERARON LOS RESULTADOS QUE HEMOS DADO DURANTE ESTE PERIODO DE RECESO, ASÍ MISMO, QUIERO SEÑALAR QUE EN ESTE PERIODO LA COMISIÓN PERMANENTE OBTUVO COMO RESULTADO UNA ACEPTABLE PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO, PUES DURANTE LAS ONCE SESIONES CELEBRADAS HASTA ANTES DEL DÍA DE HOY, RECIBIMOS POR CORRESPONDENCIA Y DIMOS EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PROCEDENTE A UN TOTAL DE 17 INICIATIVAS QUE FUERON PRESENTADAS, DE LAS CUALES 3 DE ELLAS FUERON PRESENTADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, 1 QUE FUE PRESENTADA EN CONJUNTO POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y QUE CORRESPONDIÓ COMO TODOS SABEMOS A LA NECESIDAD DE DAR UNA RESPUESTA PRONTA AL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 7 QUE FUERON REMITIDAS POR AYUNTAMIENTOS, Y 6 MÁS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR NUESTROS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR Y QUE HABRÁN DE SER PRESENTADAS AL PLENO DURANTE EL INICIO DE NUESTRO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, REPITO, TODAS Y CADA UNA DE ELLAS HAN RECIBIDO EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MANERA, CABE DESTACAR QUE EN USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES, LA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

25

PERMANENTE, PRESENTAMOS UN TOTAL DE 6 PUNTOS DE ACUERDO, LOS QUE GRACIAS A LA MADUREZ Y LA VOLUNTAD POLÍTICA QUE SIEMPRE DEMOSTRAMOS LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS PARA LOGRAR LOS CONSENSOS NECESARIOS, FUERON APROBADOS SIEMPRE CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, FUERON TAMBIÉN DISCUTIDO DE MANERA RESPETUOSA Y, SOBRETUDO, RESPONSABLE, UN TOTAL DE 13 PRONUNCIAMIENTOS, LOS CUALES, SE DESAHOGARON PUNTUALMENTE PARA ASÍ DARLES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. EN ESTE PERIODO DE RECESO, CON FECHA 15 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCÓ A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, MISMO QUE SE DESARROLLÓ EN 3 SESIONES Y QUE DIERON COMO RESULTADO EL DESAHOGO DE DIVERSOS TEMAS, ENTRE ELLOS LO RELACIONADO CON LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL Y AL CÓDIGO PROCESAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MI RECONOCIMIENTO A TODOS USTEDES PUES GRACIAS A SU VOLUNTAD HEMOS LOGRADO, DESDE ESTE ESPACIO LEGISLATIVO, ENVIAR UN CLARO MENSAJE DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS A TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO, CUANDO SE TRATA DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SUS NECESIDADES HEMOS ESTADO PRESENTES Y HEMOS LOGRADO CONSTRUIR LOS ACUERDOS QUE HAN GENERADO INTERESANTES RESULTADOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN, PARA DECIRLE A LOS DURANGUENSES QUE DESDE ESTA LEGISLATURA, ES ESTOY SEGURO COMPROMISO DE TODOS SEGUIR HACIENDO LO QUE ESTÉ EN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

26

NUESTRAS MANOS PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO DE NUESTRA ENTIDAD, QUE BUSCAREMOS SIEMPRE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, DE TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO, Y QUE SEGUIREMOS APOYANDO LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS LAS INICIATIVAS QUE EMPRENDA QUIEN DESDE SEPTIEMBRE TIENE EN SUS MANOS EL RUMBO Y DESTINO DE DURANGO, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, DE IGUAL MANERA REITERO MI DESEO DE RECONOCER PÚBLICAMENTE A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS POR LA VOLUNTAD DE LOGRAR LOS CONSENSOS QUE SE HAN REFLEJADO EN LA DINÁMICA LEGISLATIVA DURANTE NUESTROS PRIMEROS MESES DE TRABAJO, EXPRESANDO ASIMISMO EL AGRADECIMIENTO A LOS DIFERENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN GENERAL A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE GRACIAS A SU COLABORACIÓN Y APOYO, SE HA HECHO POSIBLE EL DESARROLLO DE LAS TAREAS LEGISLATIVAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO EN ESTE PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO VIGENTE SE CITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 08 de Marzo de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

27

QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA QUE EL DÍA LUNES 14 DE MARZO DEL AÑO 2011 A LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA CELEBRAR LA JUNTA EN DONDE SERÁ ELEGIDA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNGIR DEL DÍA 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2011, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE NOTIFIQUEN LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS GRACIAS Y UN BUEN DÍA PARA TODAS Y TODOS USTEDES

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO.**